



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del **día 05 de Marzo de 2015**, se reunieron, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración y Abastecimientos, ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er. Anillo Periférico, Colonia el Diezmo, los servidores públicos, representantes de las Cámaras Nacionales, que integran el **H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado**, así como licitantes y asesores cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la licitación pública nacional número 06002-002-15 para la adquisición de **Medicamentos y Material de Curación para los Centros Penitenciarios**, requerido por la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, dependiente de la **Secretaría de Seguridad Pública dependiente de la Secretaría General de Gobierno**, de conformidad con el Artículo 27, 28º fracción I, 31, 33 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, así como lo previsto en el numerales 2.0, 2.1, 2.2. de las Bases de licitación que nos ocupa.

Este acto fue presidido por el **Ing. Gonzalo Valle Gentner**, Coordinador General Administrativo en la Secretaría de Finanzas y Administración; y Presidente Suplente del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado.

El Comité se encuentra asistido por el C. Luis Godínez Mendoza, Sub director Administrativo de la Dirección de Prevención y Reinserción Social designado mediante, a fin de que resuelva de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en las bases de la licitación.

Procedió el **Ing. Gonzalo Valle Gentner** Presidente Suplente del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos, a realizar las siguientes aclaraciones y precisiones a las bases de licitación que nos ocupa.

- 1) Se les aclara y precisa a los licitantes participantes que el punto 1.8 que se refiere al Periodo de Garantía de los bienes. Esta garantía se refiera al cumplimiento de entrega de los bienes, diferente a la garantía del punto 1.6 que se refiere a la caducidad de los medicamentos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06002-002-15

- II) Se les aclara y precisa a los licitantes participantes que en el punto 1.12 que se refiere a Condiciones de pago, Se realizaran pagos mensuales previa entrega del producto y a la entera satisfacción del requirente quien tramitara la factura correspondiente.
- III) Se les aclara y precisa a los licitantes participantes que el punto 3.10 referente a la nota Todos los escritos deberán requisitarse en formato libre bajo protesta de decir verdad o en los formatos que se agregan como propuesta, en el cual deberá desarrollar en forma amplia el requisito establecido en la presente convocatoria. La falta de alguno de estos documentos será motivo de descalificación., salvo aquella que sea opcionales como el solicitado 3.10.

De conformidad a los lineamientos de la Ley de la materia referida al inicio de la presente acta, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a las Bases de Licitación de las personas que presentaron su interés en participar mediante el comprobante de pago original y copia para su cotejo con el acreditan que adquirieron las bases de la presente licitación, el cual deberán presentar en acto de esta junta de aclaraciones a las bases de licitación, en caso contrario, se permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

En este sentido se les comunica a los presentes que se recibieron preguntas en la Dirección de Adquisiciones, hasta las 15:00 horas del día 04 de Marzo de 2015, por parte de los siguientes licitantes:

LICITANTE
DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES GACE, S.A. DE C.V.

Actos seguido, se procedió con la lectura de las solicitudes de aclaración a las bases presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la convocante, como se indica y aparece en el anexo de la presente acta.

De conformidad con lo señalado en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, esta acta forma parte integral de las propias bases de licitación que nos ocupa.

Acta
[Handwritten signatures and initials in blue and black ink]



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06002-002-15

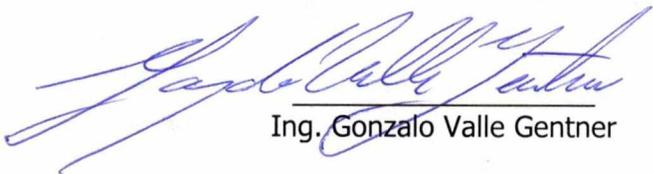
Para efectos de la notificación y en términos de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en el Departamento de Compras y Adquisiciones ubicado en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, donde se fijara copia de la caratula o un ejemplar, de ser el caso el aviso del lugar donde se encontrara disponible por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica <http://www.colima-estado.gob.mx>, en donde estará a su disposición a más tardar el segundo día hábil siguiente a aquel en que se celebró la junta de aclaraciones.

Se les recuerda a los participantes que el acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas se llevará a cabo el día 17 de Marzo de 2015 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración y Abastecimientos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, ubicada en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado.

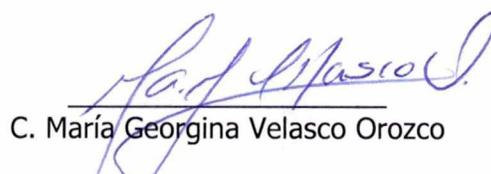
Finalmente se les preguntó a los participantes si tenían alguna duda u observación sobre la presente acta, quienes respondieron que no, por lo que, no habiendo otros puntos que tratar, se da por concluida la Junta de Aclaraciones a las bases de licitación pública nacional número 06002-002-15, levantándose para constancia la presente acta siendo las 12:00 horas del día de su inicio y firmando para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

**Por el "H. COMITÉ DE ADQUISICIONES,
SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"**

**Presidente Suplente del H. Comité
de Adquisiciones, Servicios y
Arrendamientos**


Ing. Gonzalo Valle Gentner

**Suplente Secretario Ejecutivo
Directora Desarrollo Administrativo**


C. María Georgina Velasco Orozco



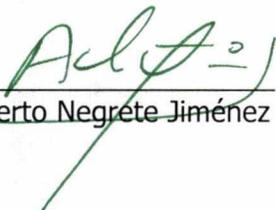
GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06002-002-15

Asesor
**Representante de la Contraloría
General del Estado**



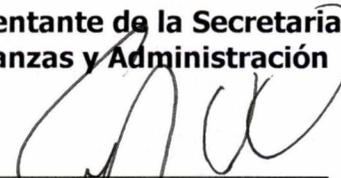
L.A.P. Gladys A. Vergara Mendoza
Vocal

Dirección de Servicios Generales



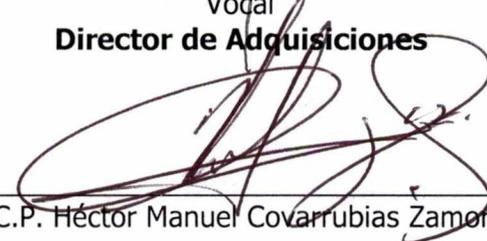
C.P. Adalberto Negrete Jiménez

Vocal
**Representante de la Secretaría de
Finanzas y Administración**



C.P. Carlos A. Pozos Valdez
Vocal

Director de Adquisiciones



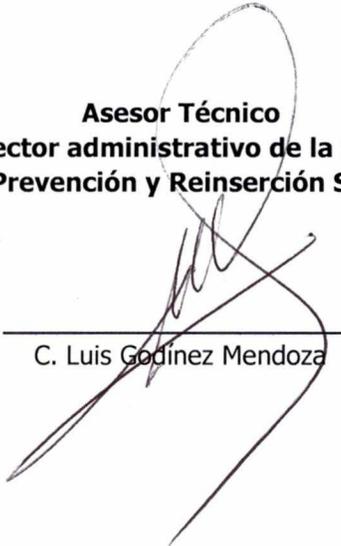
C.P. Héctor Manuel Covarrubias Zamora

**Asesor Jurídico
en la Secretaría de Administración y
Finanzas**



Licda. Mariana Barradas Bonales

**Asesor Técnico
Sub director administrativo de la Dirección
de Prevención y Reinserción Social**



C. Luis Godínez Mendoza



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06002-002-15

Firmas correspondientes al acta de licitación pública nacional número 06002-002-15 adquisición de Medicamento y Material de Curación para los Centros Penitenciarios del Estado,

ANEXO

PREGUNTAS DE LA EMPRESA:

DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES GACE, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- El estado de cuenta bancario sirve como comprobante de domicilio

RESPUESTA: SI.

PREGUNTA 2.- Si no cotizo alguna partida, la elimino del listado, la dejo en blanco o pongo la leyenda no cotizo

RESPUESTA: Colocar la leyenda no cotizo.

PREGUNTA 3.- No me queda claro cuál es la documentación que debe de ir dentro de la propuesta técnica y cual debe de ir por fuera de dicha propuesta, podrían aclarármelo por favor.

RESPUESTA: Se le aclara al licitante que de conformidad a lo señalado en al punto 4.1 deberá el sobre marcado con la letra "A" contener la propuesta técnica (Según se describe en el Anexo Técnico 1 de las bases de la licitación).

PREGUNTA 4: En la propuesta económica solamente va el anexo 2.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.